

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Once (11) de marzo de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00319-00

DEMANDANTE: LUIS BONILLA

DEMANDADO: JOSE RUBIO

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Notifíquese (2),

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 12 de marzo de 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT